

San José, 12 de marzo del 2018
ISAFI-SGV-2018-071

Señora
Maria Lucia Fernandez G.
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Autorización de prórroga para la presentación de las valoraciones de inmuebles pertenecientes al **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**.

Detalle: Nos permitimos comunicar que debido al proceso de actualización de la Tasa de Descuento aplicable en las valoraciones financieras y su aprobación por parte del Comité de Inversión, la administración procedió a solicitar una prórroga a la Superintendencia General de Valores para la presentación de las valoraciones de los inmuebles:

- Centro Corporativo El Tobogán,
- Universidad Latina,
- Centro Hispánico y
- Torre La Sabana,



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

Debido a lo anterior, el día 09 de marzo mediante oficio 614 la Superintendencia General de Valores otorgó un plazo para la presentación de las valoraciones de los inmuebles anteriormente mencionados, a más tardar el día 31 de marzo del 2018.

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez

Gerente Financiero

“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: *Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

